Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

D. Diego Alfonso Cuadrado

D. Pedro Soriano Arnau

Dr. Diego de Campos López

D. Ambrosio Fernandez Saavedra y Gracia

Dilig.ª

Doy fee: hanexaminado Instrumento de Poder el Sor. Procurador Real y Diputado Manuel Moarti, Diputado, y Depositario del Real Erario de esta Villa, y para que Conste lo pongo por Dilig.ª que firmo en Murcia y Febrero mil setecientos Noventa y seis=

Fernandez

Nota: En Cumplimiento de lo Mandado en el Auto antecedente se ha formado Testimonio Literal de este expediente en dos fojas Utiles, y con fha de este Dia. Veinte y seis de Febrero de mil setecientos Noventa y seis Doy fee=

Fernandez

Nota: Se hizo la Presentacion que se manda para el Sor Corregidor Alcalde Mayor de Murcia la que con el Testimonio que contiene la Nota antecedente quedo en Poder del Sor Alcalde mayor de esta Villa de Mula. Doy fee=

Fernandez